**OBJETIVOS**

- Vincular en la práctica la educación, la ciencia, la tecnología **y** el desarrollo con el medio ambiente.

- Promover un modelo ambiental que facilite la participación activa de todos los ciudadanos.

- Reflexionar sobre distintos aspectos que hacen al medio ambiente natural, social y humano de San Luis.

- Analizar los diversos factores y componentes que hacen al funcionamiento de las comunidades rurales y urbanas de San Luis.

- Considerar la incidencia de los factores económicos, humanos y sociales.

- Reflexionar sobre las características psicológicas, humanas y sociales, como así también las actitudes del habitante de nuestra provincia.

- Propiciar a partir del análisis y evaluación de la situación actual, las posibilidades de desarrollo humano, ambiental y social en un contexto de respeto al medio ambiente.

Se trabajará sobre el temario básico ya conocido de las Reuniones Modelo Ambiental CNM 1993/2018 a los efectos de ampliar y profundizar sobre los mismos.

Dicho **temario básico** es:

- Educación yMedio ambiente.

- Desarrollo y medio ambiente (análisis del impacto industrial en el medio ambiente)

- Nuevos criterios para el mejoramiento de suelos y cultivos.

- Control de la calidad de la atmósfera en las zonas urbanas de San Luis.

- Tratamiento de los residuos sólidos en las comunidades urbanas y rurales. Sistemas actuales y futuros. Legislación y medio ambiente (sistema de control).

- Planes de nutrición y salud. Control de la calidad de los alimentos.

- Calidad de vida como concepto multidimensional: ligada a aspectos sociales, económicos, políticos, sanitarios y ambientales.

- Posibilidad de desarrollo de la huerta orgánica y soberanía alimentaria.

- Medios yrecursos para la planificación, diseño y conservación de espacios verdes en las áreas urbanas. Parques Nacionales y Provinciales.

- Utilización de fuentes de energía no convencionales en las zonas rurales yurbanas. Planificación energética para el mediano y largo plazo.

- Turismoymedio ambiente.

- Familia y medio ambiente.

- La importancia de la diversidad cultural.

- El patrimonio cultural, contemporáneo y arqueológico de nuestra sociedad.

- Otros.

**PARTICIPANTES**

Docentes, investigadores, especialistas, estudiantes avanzados, funcionarios, legisladores, representantes de las fuerzas vivas; Cámara de Comercio industria. Sociedad Rural, etc.; ciudadanos representantes de organismos vecinales invitados especiales provenientes de provincias de la región.

**MODALIDAD DE LA REUNIÓN**

- Conferencias plenarias

- Exposición de posters en paneles

- Trabajos en Comisión.

  **Las comisiones son las siguientes:**

- Educación ambiental para el desarrollo sustentable, compatible e incluyente

- Desarrollo y gestión vinculados al medio ambiente.

- Contaminación ambiental (aire, agua, suelos).

- Tecnología agropecuaria y medio ambiente.

- Salud, nutrición, vivienda y familia en el contexto ambiental actual.

- Calidad de vida de la población en relación al medio ambiente en sus dimensiones: natural, social y humano.

- Sociedad, cultura y desarrollo sostenible.

**PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los mismos deberán presentarse hasta el 9 de agosto del presente año en Box 9 de la Universidad Nacional de San Luis, planta alta, Chacabuco y Pedernera los días Martes y Jueves de 9 a 11 horas y de 18 a 20 horas.

***CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS***

- Margen superior: 3 cm.; inferior: 2.5 cm.; izquierdo: 3,5 cm.; derecho: 2 cm.

- Utilizar papel tamaño carta, 70 gramos, escrito únicamente en una sola carilla.

- Las medidas de los márgenes deben dejar un rectángulo útil de escritura no mayor de 19 cm, de alto x 15 cm. de ancho (rectángulo “imaginario” **no dibujarlo**).

- Extensión máxima: dos (2) páginas.

- Presentar original y copia del trabajo a la Dirección CNM.

- Usar un procesador de textos compatible con Microsoft Word.

- Enviar los trabajos a la siguiente dirección de correo electrónico:

  **jornadascnm@gmail.com o mazar@unsl.edu.ar**

**EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los autores de trabajos expondrán sus carteles en un panel de las siguientes dimensiones: 1,90 metros de alto por 0,90 metros de ancho.

Los participantes, e***l día de la apertura podrán optar según su interés y/o especialidad por alguna de las comisiones de trabajo señaladas precedentemente.*** Se ruega en lo posible especificar de antemano, en ficha de inscripción, la comisión de trabajo por la cual usted decide.

Crédito horario: treinta y cinco *(35)* horas.

**INSCRIPCIONES E INFORMES**

Prof. Esp. María Lidia Azar.

Chacabuco y Pedernera. Box 9. 1º Piso

Martes, Miércoles y Jueves de 9 a 11 y de 18 a 20 hrs

Universidad Nacional de San Luis

E-mail: **mazar@unsl.edu.ar**

 **jornadascnm@gmail.com**

y/o

**Fundación Universidad Nacional de San Luis**

Avenida Ejército de los Andes 950.

Hall Central de Exposiciones del Rectorado.

(Día del inicio del evento, una hora antes)

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

 Tel. 0266- 4427713.

**-***Año Internacional de la Tabla Periódica-*

### “XXVII Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo (CNM): consideraciones de distintas alternativas para la Educación Científica y Tecnológica vinculadas al Desarrollo Sostenible

### (Proyectos Educativos Integrales -PEI-

### para Ciencia y Tecnología, entre otros)”

Declarado de Interés Nacional

Inscripto Proyecto PROICO 4-1616- FCH- UNSL

 **San Luis 22, 23 y 24 de agosto de 2019**

La presente reunión tiene por **finalidad principal** convocar a los distintos sectores de la comunidad (científicos, educadores, profesionales de la salud, sociólogos, funcionarios, legisladores, empresarios, representantes de Cámaras de la Industria ydel agro, expertos ambientales, técnicos en general, dirigentes de asociaciones vecinales, etc.) a participar de este acontecimiento con miras a contribuir al diseño de un sistema educativo en general, y en ciencia y tecnología en particular, que sea aportativo a un desarrollo sostenible, compatible e incluyente.

Consolidar el trabajo que viene desarrollando la **Comisión Permanente de Modelo Ambiental, surgida de la** Primera Reunión.

**NORMAS GENERALES PARA EL DESARROLLO**

**DEL TRABAJO EN COMISIÓN**

- Los coordinadores y secretarios de cada comisión serán nombrados por la Dirección del Proyecto Cuidemos Nuestro Mundo (CNM). La misión de estos coordinadores será la de conducir las tareas de la comisión, de acuerdo a las normas que a continuación se detallan:

• Cada uno de los componentes de la comisión expondrá sus ideas sobre el temario inherente a la comisión.

• La intervención de cada uno de los miembros de la comisión no deberá superar los cinco (5) minutos, y las respuestas y/o diálogos que generen los mismos, no más de tres (3) minutos.

• Es conveniente y necesario que cada miembro de comisión, al efectuar su ponencia oral (según lo que precede), realice un resumen escrito de la misma en no más de cien (100) palabras, la que será entregada al coordinador de la comisión.

• Será misión del coordinador y de los secretarios redactar las conclusiones recordando que las mismas deben tener una finalidad práctica tanto en el mediano como en el largo plazo

• Una vez concluido el trabajo de la comisión deberá leerse ante los componentes de la misma los resultados logrados, y posteriormente elevarla a la Comisión Organizadora de la Reunión.

- Finalizado el trabajo de cada comisión, los coordinadores **y** secretarios deberán participar en una reunión conjunta con la Dirección del Proyecto CNM, a los efectos de elaborar el documento final del trabajo de las comisiones que será leído en plenario.

- Deberá prestarse una especial atención a la redacción de las conclusiones de cada comisión, a los efectos de que el texto de éstas tenga naturaleza flexible **y** abierta que permita luego su integración en un documento único que sirva de base al modelo ambiental que desea proponer.

- La Dirección del Proyecto CNM, organizadora del evento, se reserva el derecho final de efectuar, respetando la esencia de los contenidos, los ajustes necesarios que permitan al documento final acercarse al objetivo principal de la convocatoria de la Reunión.

Temas inherentes a cada comisión

***Comisión 1:* EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO**

**SOSTENIBLE, COMPATIBLE E INCLUYENTE**

- Educación y medio ambiente para el desarrollo sustentable, compatible e incluyente.

- Reformulación de programas de los niveles secundario y universitario, tomando como eje los criterios de la educación ambiental.

- Perfil humano y social del habitante de San Luis.

- Actividades básicas que estimulen la generosidad y cooperación en la preparación del estudiante del nivel medio y la formación profesional del estudiante universitario.

- Los ciudadanos y el medio ambiente.

***Comisión 2:* DESARROLLO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

- Ordenamiento territorial

- Desarrollo social. urbano, económico y político de la población.

- Planificaciones a corto, mediano y largo plazo en lo atinente a:

• Medios de transporte

• Turismo

• Desarrollo industrial

• Desarrollo agropecuario (agrícola - ganadero)

• Crecimiento demográfico: su relación con los recursos naturales disponibles.

• Legislación y medio ambiente

• Utilización de fuentes de energía no convencionales en las zonas rurales y urbanas.

• Planificación energética general para el mediano y largo plazo.

• El empleo de las microturbinas accionadas por agua en las comunidades rurales.

***Comisión 3:* CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

**SUELO**

- Tratamiento de los residuos sólidos en las comunidades urbanas rurales. Sistemas actuales y futuros.

 - Reglamentación y planificación futura de efluentes líquidos y de sólidos

 industriales.

- Estado general de los suelos de San Luis, proyectos presentes y futuros que posibiliten su mejoramiento.

- Planes de forestación y reforestación de la provincia.

- Medios y recursos para la planificación, diseño y conservación de espacios verdes en áreas urbanas.

- Estado actual y proyectos en mediano y largo plazo para los Parques Nacionales y Provinciales de San Luis.

- Deterioro de los suelos por erosión, desertización, etc. en la provincia.

**AGUA**

- La calidad del agua de San Luis.

- La planificación del control de su calidad

- Estado general de las fuentes que proveen agua a las comunidades urbanas y rurales.

- Relación de las reservas disponibles con el crecimiento demográfico yel desarrollo agro- industrial.

- Planificación del recurso agua para el cono, mediano y largo plazo.

- Estimación, calidad y posibilidades de uso de las napas de aguas subterráneas en San Luis.

- Control y planificación de este recurso.

**AIRE8**

- La calidad del aire que respiramos. Sistema de control y medición de su calidad

- Cambios climáticos. Régimen de lluvias, vientos, etc.

- El ruido. (Medios de Transporte, fábricas, reuniones sociales, deportivas, etc.) Control y reglamentación.

***Comisión*** 4**: TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTE**

- El desarrollo agropecuario de la provincia a través del empleo de técnicas que conserven y mejoren la calidad de los suelos.

- Utilización de fertilizantes y abonos naturales.

- Planes para mejorar la sanidad y calidad de los productos de origen vegetal.

- Técnicas para mejorar y/o optimizar la alimentación del ganado ovino, bovino, porcino, caprino, aves de corral, etc. en el territorio de la provincia. Planificación para el mediano y largo plazo.

* Capacitación in situ del pequeño y mediano productor rural.

- Planes para mejorar la sanidad animal.

***Comisión 5:* SALUD, NUTRICIÓN, VIVIENDA Y FAMILIA EN EL**

**CONTEXTO AMBIENTAL ACTUAL**

**SALUD**

- Planificación en función de los recursos disponibles de un *sistema* permanente de prevención para la salud.

- La atención primaria de la salud. Su planificación para el mediano y largo plazo.

- El mejoramiento de la infraestructura sanitaria disponible: posibilidad de acceso a créditos internacionales para su mejoramiento y equipamiento.

- Utilización racional y continua de los medios de comunicación para mejorar la salud y la alimentación de la Provincia de San Luis.

**NUTRICIÓN**

- Fundamentos científicos para una alimentación natural y equilibrada de la población de San Luis (Capacitación en todos los niveles).

- Sistemas de control que garanticen la calidad de los alimentos que consumen los habitantes de la provincia.

- La inclusión en los alimentos de conservantes y edulcorantes permitidos.

- El problema de la adicción en la provincia de San Luis: alcoholismo. tabaquismo, drogadicción. Implementación de campañas educativas permanentes, adecuadas a los distintos tipos de comunidades que integran la provincia.

**VIVIENDA**

- Las dimensiones necesarias que debe ofrecer la vivienda para un desarrollo familiar equilibrado y armónico. Relación con la calidad de vida.

- Relación entre la vivienda digna y la salud psico-fisica de las familias.

- Consideraciones básicas a tener en cuenta en la planificación de los nuevos barrios.

- Crecimiento urbano y recursos energéticos naturales y disponibles.

**FAMILIA**

- Familia y medio ambiente social y humano.

- Familia y medio ambiente natural.

***Comisión 6*: CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN RELACION AL MEDIO AMBIENTE EN SUS DIMENSIONES: NATURAL, SOCIAL Y HUMANO.**

* Calidad de vida como concepto multidimensional: ligada a aspectos sociales, económicos, políticos, sanitarios y ambientales.
* Calidad de vida y salud.
* El aspecto ambiental de la calidad de vida. Necesidad de vivir en un ambiente en equilibrio con el bienestar general de la población.
* Importancia del papel de las políticas públicas en la calidad de vida de la población.Reflexión acerca de las políticas públicas implementadas a nivel provincial y nacional. Nuestro rol en la construccióne implementación de las mismas desde nuestro lugar como educadores, estudiantes, investigadores, profesionales y ciudadanos.

***Comisión7:* SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

* La importancia de la diversidad cultural.
* Diversas expresiones artísticas y medio ambiente.
* El patrimonio cultural, contemporáneo y arqueológico de nuestra sociedad.
* Prácticas socio-culturales para el desarrollo sostenible, compatible e incluyente.Casos donde prácticas socio-culturales, saberes tradicionales y estrategias de subsistencia ecológico- sustentables, logren un equilibrio tendiente a una mayor igualdad social y una relaciónmás armoniosa con el ambiente natural, socio- cultural y humano.